



**Honorable
Concejo Deliberante**



***Municipalidad del Partido de Gral.
Pueyrredon***

Presidencia:

BARAGIOLA, Vilma Rosana

Secretaría:

COSTANTINO, Antonio

Subsecretaría:

PÉREZ, Norberto (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ALCOLEA, Hernán Eduardo
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
CIANO, Ariel
CORIA, María Cristina
FERRO, Alejandro
GAUNA, Fernando
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
MARAUDE, Fernando Luis
QUEVEDO, Gonzalo
RETAMOZA, Pablo Vladimir
RODRÍGUEZ, Daniel
RODRÍGUEZ, Mario
ROSSO, Héctor Aníbal
URDAMPILLETA, María Alejandra
WOOLLANDS, Javier

Concejales Ausentes:

ABUD, Eduardo Pedro
ARROYO, Carlos Fernando
AZCONA, Cristian Alfredo
CANO, Reinaldo José
FIORINI, Lucas
MAIORANO, Nicolás (c/licencia, reemp. por
QUEVEDO, Gonzalo)
RODRÍGUEZ, Claudia
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

Actas de Sesiones

*

PERIODO 98°

- 36ª Reunión -

-9ª Sesión Especial -

Mar del Plata, 24 de marzo de 2014

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Decreto N° 1485
4. Minuto de silencio
5. Decreto de Convocatoria
6. Decreto de reemplazo señor concejal
7. Nota de excusación y adhesión
8. Lectura de documento del Honorable Concejo Deliberante

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

9. Proyecto de Resolución: Expresando beneplácito por el comienzo del jury de enjuiciamiento al juez Pedro Federico Hooft (expte. 1266-FV-14)
10. Declaración del estado en Comisión del Honorable Cuerpo
11. Lectura de documento de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos de la ciudad de Mar del Plata
12. Lectura de documento de la Comisión Permanente por la Verdad, la Memoria y la Justicia.
13. Expresando reconocimiento a los artistas que participaron del “Festival Folklórico Popular Canto a la Libertad y la Esperanza” el 19 de noviembre de 1982, en el Club Alvarado de la ciudad de Mar del Plata
14. Levantamiento del estado en Comisión del H. Cuerpo.

Sr. Locutor: Buenos días, bienvenidos, muchas gracias por acompañarnos en este recinto del Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon en esta sesión pública especial que nos convoca en virtud del 38º aniversario del nefasto golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Este día debe ser una jornada para el recuerdo, para la reflexión de la sociedad en su conjunto, sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los Derechos Humanos. Agradecemos la presencia, en representación del Intendente Municipal Gustavo Pulti, del señor Santiago Bonifatti, presidente del EMVIAL; integrantes de la Comisión Municipal de la Memoria y demás organismos de derechos humanos; funcionarios del Departamento Ejecutivo; funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial; representantes de instituciones eclesíásticas; representantes de organismos nacionales y provinciales; representantes del cuerpo consular; representantes de la UNMdP e instituciones académicas privadas de la ciudad; el Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas; representantes de Colegios Profesionales; representantes gremiales y sindicales; demás entidades representativas de la ciudad y público en general.

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil catorce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:31, dice la

Sra. Presidente: Buen día a todos y a todas. Con la presencia de diecisiete señores concejales se da inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidente: Invito a los presentes a entonar el Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie.

- 3 -

DECRETO N° 1485

Sra. Presidente: A continuación, invito a ver el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por el personal del teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Se proyecta el video mencionado.

- 4 -

MINUTO DE SILENCIO

Sra. Presidente: Voy a pedir a los presentes que guardemos un minuto de silencio por la muerte del trabajador Guillermo Koiv esta madrugada.

-Los presentes se ponen de pie.

- 5 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sra. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto n° 83. Mar del Plata, 17 de marzo de 2014. Visto el Decreto n° 040/01 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, y CONSIDERANDO: Que por el mismo se determinó que a partir de ese año, se conmemoraría el infausto acontecimiento del Golpe de Estado del año 1976, en Sesión Especial convocada al efecto. Que en cumplimiento de la Ley 11.782 es necesario efectuar actos con el objetivo de repudiar el terrorismo de Estado. Que el 24 de marzo debe ser una jornada para la recordación, para la reflexión de la sociedad en su conjunto sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los Derechos Humanos. Por ello, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 24 de marzo de 2014, a las 10.00 horas, con motivo de conmemorarse el “38º Aniversario del Golpe de Estado” del 24 de marzo de 1976, reafirmando la Democracia y los Derechos Humanos y en repudio al terrorismo de Estado y toda forma de discriminación. **Artículo 2°:** Comuníquese, etc.”

- 6 -

DECRETO DE REEMPLAZO SEÑOR CONCEJAL

Sra. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a un Decreto de reemplazo de un señor concejal

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto n° 85. Mar del Plata, 17 de marzo de 2014. Visto el Expediente n° 1243-CJA-2014, y CONSIDERANDO: Que por el mismo el Concejal Nicolás Maiorano solicita licencia desde el día 19 hasta el 24 de marzo de 2014 inclusive. Que de acuerdo a la nómina de Concejales electos en los comicios del 27 de octubre de 2013 remitida por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corresponde incorporar al Concejal Suplente Gonzalo Pedro Quevedo. Por todo ello y ad-referendum del H. Cuerpo, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Concédese licencia al Concejal NICOLAS MAIORANO- Legajo n° 26.010/1- desde el día 19 hasta el 24 de marzo de 2014 inclusive. **Artículo 2°:** Incorpórase ad-referendum de la aprobación por parte de la Comisión Especial de Poderes, al Concejal Suplente Sr. GONZALO PEDRO QUEVEDO – DNI 18.346.258 - Legajo 23.247/5, en reemplazo del Concejal Maiorano, mientras dure su licencia. Durante dicho lapso el Sr. Quevedo se le da de baja como Secretario de Concejal, retomando el cargo cuando finalice las funciones como Concejal Suplente. **Artículo 3°:** Asimismo el Concejal Gonzalo Pedro Quevedo sustituirá al Concejal Nicolás Maiorano en las Comisiones que éste integra. **Artículo 4°:** El presente se dicta ad-referendum del Honorable Concejo Deliberante. **Artículo 5°:** Comuníquese, etc.-

- 7 -

NOTAS DE EXCUSACIÓN Y ADHESIÓN

Sra. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a varias notas de excusación.

Sr. Secretario: (Lee) “Sra. Presidente del HCD: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de informarle que por encontrarme fuera de la ciudad lamentablemente no podré asistir a la sesión citada para el día 24 de marzo a las 10 de la mañana. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente. Claudia Rodríguez, concejal Bloque Acción Marplatense”. “Sra. Presidente del HCD. De mi mayor consideración: Pido disculpas por no poder estar en esta sesión del Concejo Deliberante a la que nunca quise faltar. Circunstancias particularmente delicadas relacionadas con la muerte de un trabajador marplatense me impiden participar en forma física. Deseo, sin embargo, ratificar nuestra convicción de que sólo la conciencia militante, la verdad histórica, la justicia, la memoria y el castigo a los culpables militares y civiles del genocidio que perpetró el brutal golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, permitirá un verdadero y definitivo Nunca Más. Muchos alientan la política del olvido; otros, una pseudo confrontación tan vacía como injusta entre los derechos humanos de ayer y de hoy. Nosotros entendemos que los pasos que se han dado en estos años han generado una nueva perspectiva histórica sobre toda forma de avasallamiento, humillación y violencia. Quisiera dejar, junto con mis disculpas, mi afectuoso saludo a todas las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, así como a todos los organismos de derechos humanos en su conjunto en este día en que nadie como ellos puede dar testimonio del valor verdadero, compromiso con los miles y miles de víctimas del terrorismo de Estado. Respetuosamente, Gustavo Pulti, Intendente Municipal”. Algunas adhesiones que han ido llegando: Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos-Desaparecidos de la ciudad de Mar del Plata, Carlos Cervera, articulador del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires Distrito Mar del Plata (el único colegio que querella activamente en los juicios de la memoria, verdad y justicia); la Asociación de Ex Soldados Conscriptos del Territorio Argentino; Encuentro Nacional y Popular y de la diputada provincial Fernanda Raverta, presidente de la Comisión de Derechos Humanos. También damos lectura a una adhesión que ha llegado de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la diputada provincial Fernanda Raverta hace llegar su adhesión a esta sesión especial por la conmemoración del 24 de marzo de 1976, “rescatando la importancia de mantener viva la memoria, la verdad y la justicia. Es la realidad histórica la que nos interpela a seguir luchando por la verdad, una verdad que no se detiene, que encuentra nuevos caminos y nuevas formas. Después de mucho tiempo de luchar, y sobre todo a partir de 2003, pudimos reconvertir el silencio en palabras, la oscuridad en color y el miedo en fortaleza, para continuar

transformando la Argentina. Por ellos, por él, por ella, por la Patria, ni medio paso atrás en la búsqueda de la memoria, verdad y justicia. Diputada provincia Fernanda Raverta, presidente de la Comisión de Derechos Humanos”.

- 8 -

**LECTURA DE DOCUMENTO DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE**

Sra. Presidente: A continuación, daremos lectura al documento emitido por el Honorable Concejo Deliberante.

Sr. Secretario: (Lee) “Este Honorable Cuerpo desea expresar su más respetuoso homenaje a los compañeros detenidos-desaparecidos víctimas de la última dictadura militar y a quienes durante estos 38 años de lucha y reivindicación de la memoria, la justicia y la verdad han honrado a nuestra historia. Paralelamente, los representantes del pueblo aquí reunidos repudiamos con la más cabal de las convicciones el genocidio, la desmovilización política, la planificación sistemática de la desnacionalización de las políticas públicas y de la voluntad soberana que la dictadura significó para nuestra Patria. Conscientes de la importancia de la tradición inaugurada en el 2001 que impele a este Concejo a recordar una fecha que tiñe de oscurantismo nuestra historia, nos comprometemos hoy a un pronunciamiento mayoritario por los sectores políticos aquí representados que repudia el terrorismo de Estado en cualquiera de sus formas. Sabemos lo que el Plan Cóndor significó para nuestro país y sus pueblos hermanos. Sabemos también que el actual y constante ataque a las democracias populares latinoamericanas, llámese sublevamientos policiales, mediáticos, golpes institucionales, conocidos como golpes del mal llamados blandos, se inscribe en la misma institucionalidad desestabilizadora de nuestra región. También sabemos de la ignominiosa pérdida en términos ideológicos, generacionales, dirigenciales, políticos, sociales y económicos en que el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional sumió a nuestra sociedad. Pero también sabemos de la necesidad de coincidir hoy en el homenaje a quienes dieron la vida por una Patria más justa, de la necesidad de reconocer su lucha, de reconocer también a quienes sustentaron su memoria y dieron visibilidad a su militancia: las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, los ex detenidos-desaparecidos, los hijos y los nietos, los familiares, los militantes que siguieron luchando, los organismos de derechos humanos. Coincidimos también en apoyar y acompañar el proceso de los juicios a los responsables militares y civiles del genocidio en Argentina. Dicho proceso, iniciado con la derogación de la llamada ley de autoamnistía, continuado por la CONADEP, el Nunca Más y el juicio a las juntas, luego de sufrir un retroceso con la sanción de las leyes de obediencia debida y punto final, y la promulgación de los indultos, es hoy garantizado por la nulidad de dichas leyes, y debe ser sostenido con la celeridad de la justicia. Juicio y castigo a todos los responsables civiles y militares del genocidio. Restitución de la identidad de los nietos apropiados. Cárcel común y efectiva a todos los culpables. Aparición con vida de Julio López. Investigación de la complicidad de las corporaciones económicas y juicio a sus responsables. Instamos también desde este espacio de representación política solicitando celeridad a la justicia en los procesos iniciados y los que aún restan iniciar”.

**INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO
SOBRE TABLAS**

- 9 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EXPRESANDO BENEPLÁCITO POR EL COMIENZO DEL
JURY DE ENJUICIAMIENTO AL JUEZ PEDRO FEDERICO HOOFT
(expte. 1266-FV-14)**

Sra. Presidente: Se pone en consideración la incorporación al Orden del Día y su tratamiento sobre tablas del expediente 1266-FV-14. Sírvanse marcar sus votos: aprobado en ambos sentidos. Por Secretaría se dará lectura al proyecto en su parte dispositiva.

Sr. Secretario: (Lee) “Resolución. Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón expresa su beneplácito al comienzo del jury de enjuiciamiento al juez Pedro Federico Hooft, denunciado por su presunta participación en delitos de lesa humanidad cometidos en Mar del Plata durante la última dictadura cívico-militar, en la sede del Salón de Audiencias de la Suprema Corte de Justicia, en La Plata. Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

Sra. Presidente: Concejales Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Señora Presidente, este proyecto fue generado por el Bloque del Frente para la Victoria. Nos parece que hoy tiene una vigencia y una importancia que nos atraviesa a todos. En Mar del Plata se inicia el juicio a los responsables civiles de la dictadura, proceso que hemos esperado durante mucho tiempo. Hoy tenemos preso a Demarchi, a miembros de la CNU, hoy podemos juzgar la complicidad judicial con la dictadura. Esto no es menor, esto hace que hoy seamos dieciocho de veinticuatro concejales que quieran comprometerse realmente con el proceso de memoria, verdad y justicia. Así que me parece que el proyecto lo dice todo, es un proyecto simple pero que expresa voluntad política. El documento que hemos leído también expresa la convicción de los concejales aquí presentes, por lo que ponemos en votación este proyecto que hemos generado desde este bloque pero que ha sido recibido por los bloques presentes y lo hacemos muy convencidos y orgullosos.

Sra. Presidente: Concejal Urdampilleta.

Sra. Urdampilleta: Gracias, señora Presidente. Para adherir desde este bloque a la totalidad de los conceptos vertidos por la concejal Beresiarte y adelantar nuestro voto positivo.

Sra. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez Mario: Señora Presidente, en el mismo sentido. Desde el Bloque de la UCR manifestamos el voto favorable a este proyecto presentado en el día de la fecha.

Sra. Presidente: En consideración entonces, proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

-Aplausos.

- 10 -

DECLARACIÓN DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL HONORABLE CUERPO

Sra. Presidente: A continuación, propongo declarar el Cuerpo en Comisión; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 11 -

LECTURA DE DOCUMENTO DE LA ASOCIACIÓN DE EX DETENIDOS POLÍTICOS DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA

Sr. Presidente: Invitamos a continuación al señor Julio D'Auro, de la Asociación de Ex Detenidos Políticos de la ciudad de Mar del Plata, a hacer lectura de un documento.

Sr. D'Auro: En primer lugar, queremos agradecer a la presidencia de este Cuerpo Deliberativo, a los concejales de todas las expresiones políticas democráticas, a los miembros de la Comisión Municipal Permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia y por supuesto a todos los que se han hecho presentes y que nos acompañan hoy aquí. También expresar nuestro reconocimiento fundamentalmente a las Madres que con su inmenso coraje y determinación nos dieron el ejemplo de iniciar esta lucha, cuando nadie se atrevía, las que nos enseñaron a nunca bajar los brazos; las Abuelas que con la recuperación de cada nieto o nieta, nos devuelven la vida que fue inmersa en la mentira y el ocultamiento y los Hijos que supieron transformar su dolor en lucha y recuperación de la memoria de sus padres. Pesa sobre nosotros, sobrevivientes, ex detenidos-desaparecidos una tremenda e inexcusable responsabilidad, la de ser voceros de los que han sido privados de la voz, ese es el signo distintivo que nos diferencia pero que a su vez nos une a todas las voces que se han alzado contra la ignominia, la barbarie y la destrucción que asoló a nuestro país. Porque qué quiere decir en definitiva hacer desaparecer a alguien, es hacer desaparecer la evidencia y al mismo tiempo privarlo de la palabra, no permitir la denuncia, evitar que se griten las verdades, que se clame contra las injusticias. Matarlos y dejarlos tirados en las calles como hacían las bandas de la CNU y la Triple A era de algún modo no acallarlos, porque los cuerpos mutilados también hablaban, expresaban la barbarie a que fueron sometidos y cómo habían terminado sus vidas, pero su desaparición tornaba imposible saber algo de ellos, cómo fueron sus postreros tiempos. Pero los genocidas no contaban con nosotros, creyeron que íbamos a estar debajo de la cama, que no íbamos a superar el miedo que ellos sembraron, pero se equivocaron. Porque nosotros estuvimos ahí, a pesar de todo los pudimos ver, tocar, acariciar, los abrazamos, compartimos sus sueños, sus esperanzas, nos acompañamos en los miedos y las pesadillas a que fuimos sometidos, Quién sino nosotros, los sobrevivientes, los que estuvimos con ellos, los que tuvimos el privilegio de compartir un mendrugo de pan, el sorbo de agua para calmar un hambre y una sed infinitas, mientras nos dábamos calor mutuamente, nos cobijamos con la única, sucia y deshinchada manta, allá, en las heladas catacumbas. Quién sino podía contar lo que habíamos sufrido, los sueños de redención que a pesar de todo el horror soñábamos. Quiénes sino nosotros, a los que torturaron con la misma picana, a los que se nos pegó el sudor de sus pieles ultrajadas, la sangre de sus heridas, podíamos expresar la rabia ante la injusticia que juntos denunciábamos. Asumimos, como sobrevivientes, ese deber inexcusable. No los abandonamos ni los abandonaremos jamás, sobrevivimos para relatarle a sus madres, sus esposas, sus hijos todo aquello, sus ganas de vivir, su coraje para afrontar la adversidad, pero también y sobre todo para señalar a sus, nuestros torturadores, a sus nuestros ejecutores, a quienes los traicionaron, para definitivamente llevarlos a rendir cuentas de sus crímenes para ser juzgados y condenados como se merecen. Esa singularidad, la de ser testigos presenciales del latrocinio cometido contra nuestra sociedad, junto a las otras luchas que protagonizan, madres, abuelas, familiares y demás organizaciones, nos ha permitido que hoy hayamos podido llevar al banquillo de los acusados y haber condenado a cientos de represores, militares y civiles como no se ha hecho en ninguna parte del mundo, con los genocidas y dictadores que han asolado la integridad humana durante estos últimos tiempos. Y nosotros aquí, los sobrevivientes, ex detenidos políticos que somos testigos directos de la cruenta dictadura, personas con un rostro, nombre y un pasado, que seguimos intentando recuperar nuestra identidad, para dejar de ser fantasmas sin memoria. Identidad que intentaron arrebatarlos, como parte del plan sistemático y macabro llevado a cabo por los militares y sus cómplices a partir del golpe de estado de 1976. Un individuo pleno no es solamente un documento de identidad, un nombre, un domicilio; es un pensamiento y acción en consecuencia. Es una historia que se entrelaza con otras historias que quedaron trunca por que

nosotros rescatamos para que los que nos siguen tomen el ejemplo de voluntad y coraje que hace falta para transformar la realidad injusta que se vive. La transformación no se consigue sin lucha y la lucha hoy es la conquista de nuevos y mejores derechos, más y mejor democracia. En eso seguimos empeñados para ser fieles a su memoria. Por eso hemos tomado la palabra, luchando contra la invisibilidad de la que hemos sido objeto, exponiéndonos, hablando, resistiendo y contribuyendo con nuestro testimonio al enjuiciamiento y condena de los genocidas. Es cierto también que si no hubiera habido una voluntad política, expresada como política de Estado que diera carnadura y sustento a esa necesidad de recuperación de la memoria, de búsqueda de la verdad y ansias de justicia que anidaba en nuestro pueblo tampoco hubiera sido posible sentar en el banquillo de los acusados a tantos represores, genocidas, ideólogos y ejecutores y sus cómplices. Por esas mismas razones queremos expresar nuestro repudio a todos aquellos que pretenden que no se conmemore más este día, anda circulando un proyecto de unos diputados que proponen anular este feriado. Quieren acallarnos otra vez, que desaparezcan nuestras voces una vez más. No lo vamos a permitir. Quisiéramos pensar que todo empezó el 24 de marzo de 1976, pero no es así, todo esto empezó mucho antes, nosotros los militantes de aquellos tiempos lo sufrimos en carne propia, las bandas fascistas con el encubrimiento y la logística que le proveyeron los factores de poder real y las fuerzas represivas se ensañaron particularmente en nuestra ciudad contra los militantes y las organizaciones populares. Tampoco terminó cuando asume el 1er gobierno constitucional el 10 de diciembre de 1983. Aún hoy estamos sufriendo los avatares de aquellos que quieren retrotraernos a un estado al que el pueblo en su mayoría no quiere volver. A pesar de los treinta años de democracia transcurridos, los esfuerzos colosales que se han hecho en los últimos años para erradicarlos definitivamente, los remanentes de aquella violencia contra los militantes y las organizaciones populares se ha hecho sentir varias veces, lamentablemente. Hoy no podemos dejar de mencionar a un compañero, militante y sobreviviente como nosotros, cuyo testimonio fue lapidario para condenar al represor Etchecolaz. Julio Jorge López fue secuestrado y permanece desaparecido desde el 18 de setiembre de 2006 y tampoco podemos soslayar que un joven de apenas 16 años, Luciano Arruga, que se negó a robar para la mafia policial, fue secuestrado por policías bonaerenses, quien se haya desaparecido desde el 31 de Enero de 2009, con el agravante que los 8 policías que estaban siendo juzgados y separados de sus funciones, no solo han sido liberados sino que fueron reincorporados en sus cargos. Y no puedo dejar de mencionar lo acontecido hace poco, acá en Mar del Plata con una compañera, doblemente víctima como ex detenida y esposa de un compañero desaparecido, Marta García de Candeloro, hace unos días sufrió una tentativa de ingresar violentamente a su casa, los delincuentes forzaron una cerradura con el claro propósito de amedrentar a un testigo ya que Marta debe prestar su claro testimonio en el Jury de enjuiciamiento que se lleva a cabo esta semana en La Plata, contra el doctor Pedro Hoof. No cabe duda, entonces, que no se trató de ladrones comunes, sin mencionar que le ha pasado en reiteradas oportunidades a otra importante testigo que además de ser ex detenida política es Madre y abuela de un nieto al que aun no hemos podido restaurar su identidad: Ledda Barreiro de Muñoz. Vaya nuestro homenaje y solidaridad con todos ellos. Pero nada podrá detenernos, enmudecernos, seguiremos empecinadamente buscando la verdad, daremos testimonio cuantas veces sea necesario, no podrán acallar las voces de aquellos que aún perduran en la memoria del pueblo, no quedarán sepultados en la larga noche de los tiempos mientras uno de nosotros quede vivo para poder atestiguar de su paso por la existencia humana.

Sr. Locutor: Hacemos propicio este momento para agradecer y destacar la presencia de autoridades de la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Mar del Plata y también de los legisladores Adela Segarra y Pablo Farias, a ambos muchas gracias por acompañarnos.

- 12 -

LECTURA DE DOCUMENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE POR LA VERDAD, LA MEMORIA Y LA JUSTICIA

Sr. Locutor: A continuación daremos lectura al documento elaborado por la Comisión Permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia. “A 38 años del Golpe Cívico Militar Eclesiástico. Una vez más, el 24 de marzo nos convoca en la recordación de ese trágico día de hace 38 años en la certeza que, como siempre, condenamos enérgicamente el golpe de Estado genocida de 1976, y así también su sustento ideológico expresado en la Doctrina de Seguridad Nacional; coincidiendo en que no existe desnaturalización mayor del objetivo fundacional de las Fuerzas Armadas que la conversión en un ejército de ocupación de su propio pueblo, y en ese orden de ideas no podemos soslayar que no hay traición más grave que la de un poder civil cómplice y encubridor de los crímenes contra su Nación. Volvemos a expresarnos contundentemente contra el Terrorismo de Estado y la sistematicidad de sus acciones de socavamiento y exterminio de las instituciones de la democracia; la represión exhaustiva de las formas organizativas políticas, económicas, sociales, gremiales, culturales que nos dimos. También repasamos la historia de avances y retrocesos en la búsqueda de Memoria Verdad y Justicia por parte de nuestro pueblo. Atravesamos un largo y trabajoso camino entre el Juicio a las Juntas, las ignominiosas leyes del perdón, los indultos a los genocidas; hasta el recupero de nuestra posibilidad de dar cumplimiento al mandato de justicia real y efectiva que desde el 2003 a la fecha venimos transitando gracias a la derogación de aquellas leyes que nos impedían el juzgamiento a los genocidas y sus cómplices civiles. Hoy es el día que honramos especialmente la memoria y lucha de los 30.000 compañeros detenidos desaparecidos; quienes dieron la vida para defender los intereses de la patria; a quienes resistieron, desde el exilio o dando batalla a la tiranía; y a quienes valientemente inauguraron una forma nueva de lucha: Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo con el conjunto de los Organismos de Derechos Humanos. Así, las Abuelas de plaza de mayo nos puntualizan específicamente que el 24 de marzo es además el trampolín anual de su militancia para recuperar la identidad de los desaparecidos con vida: los nietos. La búsqueda de los hijos de los desaparecidos apropiados durante la dictadura, no tiene fronteras y hoy es la lucha de miles de activistas voluntarios que incluyen ya a los propios hijos de los nietos. Hoy quienes podrían ser nuestros bisnietos – dicen las Abuelas de Plaza de Mayo Filial Mar del Plata – forman parte de la cuarta

generación que tiene edad suficiente para movilizarse y de esta manera levantar las banderas de Memoria, Verdad y Justicia. Continuamos con este acto y a continuación precisamente gracias al aporte de familiares de la señora Olga Margarita Bensone, desaparecida durante la última dictadura militar, hemos podido incorporar a la silueta visible en el mural “Presentes Ahora y Siempre” la foto de su rostro la que hoy se exhibe aquí en este recinto de sesiones. Es por eso que vamos a invitar a su hija Claudia Peter para que se acerque hasta el estrado porque será la señora Presidente de este Honorable Cuerpo quien devuelva a los familiares de Olga Margarita Bensone la única imagen fotográfica que poseen de su madre desaparecida y por otra parte la entrega de un cuadro, una imagen en primer plano del rostro de su madre para que la familia pueda conservar consigo. Hacemos propicio para cerrar el documento de la Comisión por la Memoria en que este año en particular nos vemos instados a advertir que hoy, como hace 38 años cuando un manto de feroces dictaduras cubrió a América Latina fundamentadas en la Escuela Económica de Chicago y el Plan Cóndor, nuestra democracia y la de nuestros pueblos hermanos son constantemente hostigadas por los grupos económicos – políticos de la derecha más recalcitrante del mundo en un intento por volver a avasallar las soberanías nacionales e imponer su lógica de capitalismo salvaje y descarnado. Las recientes intervenciones de ese poder para la apropiación de recursos y economías de los países en vías de desarrollo – vía bélica o de infiltración como en medio oriente- o vía solapada como en nuestros países (levantamientos policiales, golpes institucionales, instigación a la violencia política desde el poder mediático; intentos de desestabilización financiera o los cínicamente llamados golpes blandos) son muestras acabadas de que la suerte de nuestra democracia se juega en el conjunto de la Patria Grande en América Latina y de la voluntad soberana de todos los pueblos. Hoy tenemos instrumentos que trabajosamente se han construido con la decisión y conducción de los líderes de raigambre popular de la región sudamericana (Néstor Kirchner; Hugo Chavez; Lula Da Silva; Evo Morales; Rafael Correa): la UNASUR y la CELAC. Desde que nuestros pueblos se pronunciaron en esta ciudad contra el ALCA hemos podido avanzar en la defensa conjunta del nuestras naciones y desde esa lógica – entonces – hoy queremos explicitar claramente nuestra solidaridad con el pueblo venezolano y reafirmar nuestros derechos soberanos sobre las Islas Malvinas. Así como se ha avanzado en la recuperación y conquistas de nuevos derechos para nuestro pueblo en la disputa con el Poder Económico que quiere hacernos retroceder, en el encarcelamiento y juzgamiento de los primeros civiles cómplices de la Dictadura, también queremos reclamar las herramientas democráticas que nos permitan juzgar el terrorismo económico e incentivar la creación de leyes antimonopólicas para que no seamos nunca más esclavos de grupos de concentración de poder y tengamos una economía al servicio de los hombres y no de los empresarios. Finalmente, en nuestra ciudad este será un año de juicios a responsables civiles, por eso hoy a 38 años del golpe queremos más que nunca reclamar juicio y castigo a los asesinos de la triple A, del CNU, a los fiscales y jueces como Demarchi y Hooft, que desde la justicia dieron el marco político para cientos de desapariciones en nuestra ciudad y a todos aquellos que participaron de la pata civil de la última dictadura, como así también destacamos el avance en los procesos a represores en provincias del país donde las causas estaban paralizadas, en muchos casos, por presiones de sectores vinculados al terrorismo de Estado. De esta manera finaliza entonces este documento de la Comisión por la Memoria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon.

- 13 -

EXPRESANDO RECONOCIMIENTO A LOS ARTISTAS QUE PARTICIPARON DEL “FESTIVAL FOLKLÓRICO POPULAR CANTO A LA LIBERTAD Y LA ESPERANZA” EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1982, EN EL CLUB ALVARADO DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA

Sr. Subsecretario: (Lee) “Decreto 91°.- Mar del Plata, 21 de marzo de 2014. Visto que nos encontramos ante un nuevo aniversario del Golpe Cívico Militar de 1976 y considerando que tal como lo viene haciendo desde el año 2001 este Cuerpo Deliberativo, integrado por los representantes del Pueblo de General Pueyrredon, reafirma su compromiso con la Democracia y el repudio a la violencia y la planificación sistemática del horror, la muerte y la desaparición de miles de argentinos llevadas a cabo por los sectores militares y civiles que coincidieron en el golpe de marzo de 1976. Que todas las formas posibles de represión se encarnizaron no sólo en militantes políticos, sociales y gremiales; los intelectuales y los artistas fueron especialmente perseguidos: la ideología reaccionaria que encontraba en otros pilares a la Escuela Económica de Chicago y a la Doctrina de Seguridad Nacional, propugnaba no sólo la destrucción física de los militantes del campo nacional y popular sino además, la desaparición del pensamiento y los ideales de la Liberación Nacional y de las manifestaciones del arte popular. Que las persecuciones a los artistas, los atentados en teatros y auditorios, la censura, la prohibición, las listas negras, la muerte y la desaparición de muchos compañeros condujeron al exilio a centenares de artistas populares. Que recordamos como un ejemplo cercano de ello, la detención y desaparición de tres actores marplatenses: Gregorio Nachman, Luis Conti y Carlos Waitz. Que como parte de la campaña de desinformación durante la Guerra de las Malvinas, pretendió reivindicar nuestra música y levantaron algunas prohibiciones de sus listas negras. Pero la dictadura ya estaba herida de muerte y entre los escombros de su derrumbe renacían las manifestaciones del arte popular. El Pueblo, que ya apretaba en las calles, en las fábricas y en las universidades, recuperaba a sus músicos, a sus actores, a sus plásticos, a sus poetas. Que en noviembre de 1982, en el Club Alvarado de Mar del Plata, un grupo de artistas populares, convocados por Madres, Familiares y Abuelas de detenidos desaparecidos de Mar del Plata se manifestaron con su arte en el “Festival por el Canto a la Libertad y la Esperanza”. Apoyados por otras organizaciones defensoras de los derechos humanos y por las juventudes políticas, estos hombres y mujeres inauguraron una serie de festivales que se extendieron en el tiempo y en el que luego participaron otros artistas nacionales y extranjeros. Siempre tuvieron como objetivo expresar a través de su arte, el apoyo a las organizaciones que bregaban por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Que el Honorable Concejo Deliberante quiere hoy reconocer la participación de aquellos artistas que, durante la Dictadura participaron de ese primer Festival. Quiere en ellos y a través de ellos homenajear a todos aquellos argentinos que por medio de artistas de vocación y de gran sensibilidad,

tuvieron algo que manifestar para oponerse al odio y a la muerte, para denunciar las desapariciones y las apropiaciones de identidad, para pedir Juicio y Castigo a los culpables y que, a través de la música, la literatura, la poesía y la plástica, se expresaron y soñaron, igual que miles de argentinos que hoy no están con nosotros, por una Argentina Liberada. Por ello y ad referendum del Honorable Cuerpo, la presidenta del Honorable Concejo Deliberante decreta: Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su más sincero reconocimiento a los artistas que participaron del “Festival Folklórico Popular Canto a la Libertad y la Esperanza” el 19 de noviembre de 1982, en el Club Alvarado de la ciudad de Mar del Plata, cuyo testimonio da cuenta el afiche que, como Anexo I forma parte del presente. Artículo 2º.- Entréguese copia del presente, con sus fundamentos, a los artistas que participaron del “Festival Folklórico Popular Canto a la Libertad y la Esperanza” enunciados en el Anexo I del presente, en un acto a llevarse a cabo en el recinto de sesiones “CPN Carlos Mauricio Irigoien” del Honorable Concejo Deliberante. Artículo 3º.- El presente Decreto se dicta ad referendum del Honorable Cuerpo. Artículo 4º.- Comuníquese, etc.”

Sr. Locutor: Procederemos a hacer entrega de dichos reconocimientos junto a un presente recordatorio de aquel “Festival Folklórico Popular Canto a la Libertad y la Esperanza”. Debemos resaltar que uno de los originales del afiche que hoy estamos entregando fue cedido por el señor Alberto Toledo, quien ha formado parte de la organización de este primer festival y de los sucesivos como también debemos mencionar la colaboración y permanente compromiso de todos aquellos que fueron formando parte y a quienes iremos agradeciendo y entregando los reconocimientos en el marco de este acto. Invitamos a la señora Presidente del Honorable Concejo a descender del estrado para que podamos proceder entonces a hacer entrega. Debemos mencionar la colaboración y permanente compromiso del pintor argentino Alberto Bruzzone, en estos festivales. Dio clases de dibujo y pintura particulares y en colegios de la zona a la vez que continuaba cursando los estudios en los talleres de la escuela de Ernesto Della Carcoba constanciado con los problemas de los artistas e integrando agrupaciones estudiantiles de la época. En la década del `50, inició su militancia en organismos defensores de derechos humanos y la paz vinculándose con artistas simpatizantes de la izquierda. Desde el anticipo del “Cordobazo” y ya radicado en Mar del Plata tras la muerte del joven Santiago Pampillon, en una manifestación estudiantil reprimida con balas por pervertidas fuerzas de supuesto orden y hasta la restitución de las garantías constitucionales en la década `80, desarrolló una militancia de denuncia con sus pinceles. Fue amenazado al igual que otros intelectuales comprometidos de la época y galerías de arte en las cuales estos exhibían sus obras. Enfrentó y cuestionó a la prensa comercial que lo silenció y a los críticos de arte que no defendieron a los artistas comprometidos con la dignidad. Es por eso que invitamos a Magda Bruzzone, para que se acerque y pueda recibir de manos del señor Presidente del EMVIAL Santiago Bonifati, en representación del señor Intendente Municipal y de la propia Presidente de este Honorable Cuerpo. Este presente en reconocimiento al artista, pintor, escultor Alberto Bruzzone. Invitamos a la señora Presidenta a que permanezca aquí junto a nosotros y a continuación invitamos al concejal Ariel Ciano para que pueda proceder a hacer entrega del próximo reconocimiento. En esta ocasión donde se trae a la memoria el nefasto golpe de Estado del 24 de marzo 1976, este recinto de sesiones tiene el honor de contar con la exposición de obras realizadas por la artista plástica Nélide Valdez. Ellas son en homenaje a los “Libros Desenterrados” en 1999. Nélide nació en la ciudad de Mar del Plata, expone desde 1965, desde 1965 al 2000 dictó clases en la escuela de Artes Visuales “Martín Malarro” donde realizó sus estudios, en esta obra que ha traído para exponer “Embalando Recuerdos” obra realizada en 1989 y homenaje a los “Libros Desenterrados” obra realizada en 1999. “Libros Desenterrados”, libros enterrados en 1976 y desenterrados 1999 por Leonardo de 16 años y Javier 13 años. “Cuando le contamos a nuestros hijos que en el `76 habíamos enterrados libros, se asombraron porque todavía no los habíamos desenterrado, Leonardo nos preguntó si podían buscarlos. Nos gustó mucho que se interesaran por buscar el tesoro, nos acordábamos que estaban entre dos álamos pero no sabíamos cuáles, así que empezaron a cavar con mucho interés por encontrarlos. Seguían cavando todos los días al volver de la escuela sin darse por vencidos, hasta que después de varios pozos a los tres o cuatro días los encontraron. Los gritos de alegría de nuestros hijos al encontrarlos contrastaron con la imagen de los libros destruidos y todo lo que estos representaban. Agradeci que los libros ocupasen ese lugar y no nosotros”. Firma Nélide Valdez, quien recibe de manos de la señora Presidente de este Honorable Cuerpo y del concejal Ariel Ciano, la invitamos para que se acerque. Invitamos al concejal Pablo Retamoza, para que también nos acompañe aquí junto a la Presidente de este Honorable Cuerpo para hacer entrega de estos reconocimientos a aquellos músicos y a todos aquellos que estuvieron involucrados en la realización de este primer “Festival Folklórico Popular Canto a la Libertad y la Esperanza” 19 de noviembre, Club Alvarado 20:30 horas. Actuarán Luis Caro, Ricky Arriagada, Luis Reales, Julián del Sur, María Antonieta, Jorge Albarracín, Nuestro Canto, Tito Ramos, Ayllu Andino, Turco Sanjurjo y otros más. Organizado por Madres, Familiares y Abuelas de detenidos desaparecidos de Mar del Plata, COMASOL, la Comisión Marplatense de Solidaridad con los Presos Políticos y Gremiales, la Comisión Juvenil de Madres, Familiares y Abuelas de detenidos desaparecidos y adhiriendo la Juventud Radical, la Juventud Intransigente, la Juventud Peronista, la Juventud Demócrata Cristiana, la Federación Juvenil Comunista, el Partido Obrero, el Movimiento al Socialismo y Movimiento Demócrata Popular imágenes extraídas de aquel afiche original que no ha alcanzado Alberto Toledo. Y entre los participantes estaba la gente de Ayllu Andino, así que invitamos a Fernando Paucard, a Laura Montecchia, formaban parte también de Ayllu Andino, Fernando Rizzo, Alberto Maqui. Invitamos a continuación al señor concejal Mario Rodríguez a acompañar a la señora Presidente para hacer entrega de este reconocimiento al señor Julián del Sur, renovamos el aplauso y el reconocimiento para él felicitaciones muchas gracias. A continuación vamos a invitar a los legisladores Adela Segarra y Pablo Farias, a acompañar a la señora Presidente a hacer entrega de este reconocimiento a quienes formaban parte de Nuestro Canto, Norberto Alborno y Gloria Yúnez. A continuación vamos a invitar al señor Secretario de Cultura de la Municipalidad, doctor Leandro Laserna, para que acompañe a la señora Presidente de este Honorable Cuerpo, y debemos necesariamente consultar porque no ha sido sencilla la tarea, a pesar del tiempo, pasados tantos años, algunos según propias palabras de Ricky Arriagada, quien mucho nos ha ayudado y ha colaborado en la realización junto a Norberto Pérez de este reconocimiento, tratar de ubicar los rostros de ubicarlos a cada uno de ellos; debemos preguntar si Jorge Albarracín ha venido, si no, vamos a invitar a algún familiar de Tito Ramos, quien también participó activamente, si no, por supuesto que

por Secretaría se les hará llegar a cada uno de ellos este presente y este Decreto de reconocimiento, pero el aplauso por supuesto para un hombre como Tito Ramos fallecido hace ya algunos años, que anduvo muchos caminos de la República Argentina con su canto, con su voz y con su expresión y luchando permanentemente en la defensa del ser nacional.

-Aplausos.

Sr. Locutor: Vamos a invitar entonces a continuación para que reciba su reconocimiento, al músico Luis Caro.

-A continuación se hace entrega de dicho reconocimiento en medio de nutridos aplausos.

Sr. Locutor: Vamos a invitar a continuación al señor Norberto Pérez para que acompañe a la señora Presidente de este Honorable Cuerpo, porque quien recibe a continuación este reconocimiento es el escritor, el poeta, el músico, Ricardo Arriagada.

-A continuación se hace entrega de dicho reconocimiento en medio de nutridos aplausos.

Sr. Locutor: Vamos a invitar una vez más al señor Secretario de Cultura de la Municipalidad, doctor Leandro Laserna, para que haga entrega junto a la señora Presidente de este Honorable Cuerpo, al señor Luis Reales.

-A continuación se hace entrega de dicho reconocimiento en medio de nutridos aplausos.

Sr. Locutor: Invitamos a continuación al señor concejal Maximiliano Abad, para que también se acerque para acompañar a la señora Presidente de este Honorable Cuerpo, para hacer entrega del próximo de los reconocimientos que es para el músico Marcelo Turco Sanjurjo.

-A continuación se hace entrega de dicho reconocimiento en medio de nutridos aplausos.

Sr. Locutor: Invitamos a continuación a la señora concejal, Verónica Beresiarte, para que se acerque también y acompañe a la señora Presidente de este Honorable Cuerpo; mientras tanto les decimos que por cuestiones de distancia, María Antonieta Cortez junto a Jorge desde Nueva York, han estado al tanto de este reconocimiento y desde allí envían sus saludos, así que les hacemos saber a todos los presentes que ellos que participaron activamente de este encuentro, les hacen llegar el reconocimiento y el saludo a todos ustedes.

-A continuación se hace entrega de dicho reconocimiento en medio de nutridos aplausos.

Sr. Locutor: Recibe a continuación este reconocimiento, a quien desde aquel primer recital, desde aquel primer encuentro, se ha comprometido en cada realización y en cada manifestación en defensa de los Derechos Humanos; la señora, locutora, Silvia Chumilla.

-A continuación se hace entrega de dicho reconocimiento en medio de nutridos aplausos.

Sr. Locutor: Habíamos convocado también para esta ocasión a autoridades del Club Atlético Alvarado, que cedió sus instalaciones en aquel momento; si alguien de la comisión directiva de la institución se ha acercado a aquí esta mañana, les pedimos por favor que se acerque hasta el estrado, de no ser así, por supuesto que se les hará llegar a través de Secretaría, este reconocimiento a las autoridades del Club Atlético Alvarado, institución que en aquella ocasión cedió sus instalaciones para la realización del mismo. A continuación entonces, hacemos entrega de este reconocimiento a quienes formaban parte del Grupo 77, primero Toti Gallo.

-A continuación se hace entrega de dicho reconocimiento en medio de nutridos aplausos.

Sr. Locutor: Haremos entrega de un último reconocimiento, para ello invitamos al señor concejal Héctor Rosso para que se acerque por favor para que acompañe a la señora Presidente de este Honorable Cuerpo. Recibe también su reconocimiento, el señor Enrique Quique Villagra.

-A continuación se hace entrega de dicho reconocimiento en medio de nutridos aplausos.

Sr. Locutor: Y de esa manera con el renovado aplauso para todos también, quienes colaboraron activamente en aquella ocasión, como Dardo Estémpel, lo mismo que Jorge García, para todos muchísimas gracias, la felicitación y el reconocimiento en la realización de "El Canto a la Libertad y la Esperanza".

-Aplausos.

Sr. Locutor: Vamos a invitar formalmente al maestro Luis Reales para que se acerque hasta aquí para que pueda decir unas palabras.

Sr. Reales: Buenos días. Muchísimas gracias Vilma, Norberto, por esto que realmente nos emociona mucho. Para muchos de los que en aquel entonces fuimos a tocar a aquel acto, eran nuestros primeros palotes con la música, el oficio que estaba empezando. Muchos ya eran bastante más grandotes, pero también éramos muy jóvenes y estábamos arrancando. Uno de los de mi grupo, el Turco y Riky, teníamos como mayor referente a Luis Caro, quien también nos marcó el camino y por eso yo también le quiero brindar otro aplauso de parte nuestra.

-Aplausos.

Sr. Reales: En aquellos primeros momentos, era una diferencia de edad que era sustancial. Me gustaría también recordar a; es muy larga la lista, porque no fue solamente ese primer festival, vinieron muchos festivales a los que se sumó muchísima gente a la que también nosotros los queremos y los abrazamos desde aquí. Y me permito recordar un episodio al cuál no se aludió, porque en aquel entonces nosotros creíamos por ahí inocentemente que ya estaba, venía la democracia y las cosas se iban a resolver más o menos rápido. Los festivales siguieron, en algún momento la presencia de la gente desapareció, los festivales eran de poquísima gente, luego empezaron a crecer otra vez; todo esto fue acompañado de distintos episodios, como fueron mencionados aquí, la Obediencia Debida, el Punto Final, por supuesto los indultos. Pero hay un episodio previo que yo creo que prepara el terreno para que esto sucediera, para que sucedieran las leyes de Obediencia Debida, Punto Final e Indulto, que fue el enunciado de la teoría de los Dos Demonios, que preparó a la comunidad probablemente para lo que venía después. Junto con eso, el advenimiento del neoliberalismo, era como un paquete que iba todo junto, así que yo me permito también junto a mis compañeros, condenar el enunciado de la teoría de los Dos Demonios.

-Aplausos.

Sr. Reales: Como hemos escuchado y nos estamos enterando todos estos días, el inicio del juicio a los civiles, al juez Hoft, a la gente de la CNU, a toda esa patota, creemos que los festivales tienen que seguir, cada vez más, y con la suma de toda la gente que ha venido posteriormente que por suerte son cada día más, además no se han sumado solamente músicos de folklore o de música popular, sino que se ha sumado gente del rock, gente del tango, gente del circo, se han sumado otras disciplinas. Creo que tenemos que estar preparados porque van a haber muchos festivales más, porque es mucho más complejo el entramado de los juicios a los civiles que formaron parte de la dictadura. Entonces aquí estaremos con la guitarra afinada y la voz presta. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Locutor: Vamos a invitar a continuación a todos los presentes que están allí ubicados a la derecha del estrado, que por favor nos permitan despejar ese espacio, porque hemos invitado formalmente a Luis Caro, que acompañado por músicos, nos pueda brindar alguna de sus obras. Luis, bienvenido y muchas gracias.

-A continuación, el señor Luis Caro junto a otros músicos, brindan una de sus obras.

Sr. Locutor: Por allí Luis, trascendió, que aquellos encuentros, aquellos recitales –nos lo comentó Alberto Toledo–, cerraban con “Todavía Cantamos” de Víctor Heredia, ¿es así?, ¿se le animan todos?

-A continuación los músicos brindan otra de sus obras.

Sr. Locutor: El agradecimiento a Luis Caro, el reconocimiento a todos los músicos y una invitación para hacerles a las 12:30 hs. en Colón 9040, tendremos la posibilidad de proceder allí a la inauguración formal de un mural por la Unidad Latinoamericana en repudio a algunas pintadas que sufriera la comunidad boliviana allí en su sede, organizado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad, con el acompañamiento del Honorable Concejo Deliberante, están todos invitados.

-Aplausos.

- 14 -

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL H. CUERPO

Sra. Presidente: Antes de culminar la sesión, quiero agradecer al personal de este Concejo Deliberante, del área de Informática a Florencia Hassan y a Andrés Saravia, gracias; del área de Prensa y Protocolo a Jesica Rodríguez, Karina Medina y a nuestro locutor, Alejandro Heugerot, muchísimas gracias. A todos ustedes por haber asistido; señores concejales, se levanta el estado de comisión de este Cuerpo, y de esta manera, culminamos con esta sesión. Muchas gracias a todos por haber venido.

-Es la hora 11:58

Antonio Costantino
Secretario

Vilma Baragiola
Presidente